

El debate como instancia de investigación y reflexión

Maioli, Esteban

Resumen

Esta experiencia pedagógica se desarrolla en la asignatura Ciencias Económicas y Políticas (DC). Se trata de promover en los estudiantes la realización de un espacio de debate y reflexión, fundado en la investigación previa, que supere las meras discusiones propias del sentido común.

De este modo, se pretende que los estudiantes sean capaces de reconocer el modo de relevamiento de fuentes documentales legítimas, que les permita elaborar una posición crítica con relación a la temática central del debate. Asimismo, se espera que los estudiantes desarrollen estrategias de divulgación que colaboran en la exposición de sus ideas, al tiempo que diseñen mecanismos de refutación de posiciones opuestas, mediante la contraargumentación.

Introducción

Esta experiencia pedagógica se desarrolla en la asignatura Ciencias Económicas y Políticas (DC). Se trata de promover en los estudiantes la realización de un espacio de debate y reflexión, fundado en la investigación previa, que supere las meras discusiones propias del sentido común.

De este modo, se pretende que los estudiantes sean capaces de reconocer el modo de relevamiento de fuentes documentales legítimas, que les permita elaborar una posición crítica con relación a la temática central del debate. Asimismo, se espera que los estudiantes desarrollen estrategias de divulgación que colaboran en la exposición de sus ideas, al tiempo que diseñen mecanismos de refutación de posiciones opuestas, mediante la contraargumentación.

Los objetivos de esta experiencia son:

- Identificar los modos de argumentación legítimos para la verificación de hipótesis de trabajo que operan como guías para la presentación de una posición crítica sobre un tema de agenda pública contemporánea.
- Revisar las estrategias de relevamiento documental legítimo que les permita a los estudiantes contar con información confiable sobre la cual fundar sus posiciones.
- Describir los modos de contraargumentación y refutación.
- Promover el desarrollo de un pensamiento original y crítico sobre problemas contemporáneos de relevancia social.

Los temas de agenda pública, tanto políticos como económicos, se encuentran atravesados en muchas ocasiones por nociones propias del sentido común. En gran medida, los espacios de

debate para proponer ideas, desarrollar argumentos que las sostengan, rebatir posiciones encontradas y, en definitiva, asumir una mirada crítica sobre temas de interés común, muchas veces no resultan pertinentes o adecuados para un análisis profundo de tales problemáticas. En virtud de ello, la actividad del debate público de ideas es una práctica ciudadana fundamental, que se asocia a la posibilidad de expresar libremente las concepciones personales sobre temas de interés público. Tal como afirma Habermas (1998), la esfera de lo público es el espacio social en donde agentes privados pueden compartir, debatir y discutir ideas sobre asuntos públicos (entendidos éstos como asuntos de interés común, o bien que se vinculan con la esfera de lo político).

Todo debate que pretenda ser fructífero debe fundarse en una adecuada argumentación. La argumentación, tal como afirmaba Aristóteles, se asocia a la práctica fundamental de la retórica, mediante la cual los seres humanos somos capaces de postular miradas personales sobre el mundo, pero que encuentran en la fundamentación de tales ideas, el cumplimiento del propósito comunicativo que se pretende alcanzar: la persuasión.

El acto de la enunciación, desde una mirada constructivista, supera ampliamente al acto referencial. En todo acto de enunciación, el sujeto enunciador no sólo refiere al objeto o referente que presenta (el tema sobre el cual pretende enunciar), sino que también postula un cierto enunciatario, es decir, construye una imagen de su auditorio o público. La eficacia de la argumentación radica, pues, en la habilidad del enunciador de advertir las características de su auditorio o público, con el propósito de reconocer los mejores modos de presentación de razones que fundamenten las ideas que propone.

La propuesta pedagógica de esta experiencia es proponer a los estudiantes una temática opinable a partir de la cual sean capaces de elaborar una estrategia de presentación argumentativa y contraargumentativa que se funda en la investigación de fuentes documentales fiables y válidas, con la expectativa de asumir una mirada crítica sobre asuntos de interés común o públicos.

Propuesta pedagógica y metodológica

Esta experiencia pedagógica tiene una duración de 10 clases. En la primera, se presenta a los estudiantes la actividad y se ofrecen algunos lineamientos básicos sobre la idea de argumentación y contraargumentación. También se genera un espacio de intercambio de ideas mediante el cual se puedan establecer un conjunto de tópicos o temas de interés público que se encuentren asociados a las temáticas tratadas en la asignatura. Luego de la presentación de tales temas, se genera una votación, mediante la cual, y por criterio de mayoría simple, se decide el tópico general y amplio sobre el cual se pretende elaborar el debate.

El curso es organizado en grupos de 4 o 5 integrantes. A cada grupo, y mediante sorteo, se le asigna una posición definida con relación a la temática que será debatida (a favor, en contra).

En la segunda clase se propone la búsqueda de fuentes documentales que permitan ofrecer información sobre la cual elaborar argumentos en favor de la posición que cada grupo debe sostener. Se analizan las características que deben tener las fuentes documentales para que puedan ser consideradas válidas y fiables. Asimismo, se discute sobre los principales espacios de búsqueda de tales fuentes (bases de datos, reservorios, centros de investigación, etc.).

En la tercera clase se propone la presentación de una selección inicial de fuentes documentales que servirán como fundamento para los argumentos que se pretenderán presentar. Se revisa el formato de citación APA. También se comienza a trabajar la necesidad de anticipar posibles impugnaciones a los propios argumentos, actividad que servirá de base para la elaboración de los contraargumentos y la refutación de ellos.

En la cuarta clase se trabaja en la elaboración de un texto que, bajo el tipo textual de ensayo, condense la producción del grupo. En el ensayo, y siguiendo los lineamientos de la escritura académica, se presenta la temática que será tratada, la problemática asociada a ella, la hipótesis que se sostendrá y los argumentos (y contraargumentos) que servirán para la fundamentación de las ideas sustentadas por los miembros del grupo.

En las siguientes clases (quinta y sexta) se realizan correcciones a las presentaciones preliminares del grupo.

Las clases séptima y octava se encuentran destinadas a la elaboración, revisión y corrección de una presentación con soporte visual (PPT, Prezi o similar) que sirva de guía para la exposición inicial del grupo, que servirá como puntapié para dar inicio al debate.

Las clases novena y décima se dedican a la realización del debate propiamente dicho. El docente opera como moderador. Luego de la presentación del grupo (10 minutos), se inicia el intercambio de ideas, la presentación de refutaciones a los argumentos presentados y la formulación de nuevos argumentos. Para ordenar el debate, la actividad se organiza en torno a dos grupos (uno a favor, uno en contra) que pueden debatir por 30 minutos. Luego de finalizada la actividad de todos los grupos, el docente realiza una intervención de cierre, resaltando las fortalezas de la actividad, y señalando las áreas de mejora.

Proyecto propuesto a los estudiantes

El proyecto consiste en la realización de dos documentos que los grupos de trabajo deben preparar previo al debate: por un lado, un ensayo escrito, de aproximadamente 8 a 10 páginas. El ensayo cuenta con las siguientes secciones: introducción (presentación del tema), problema, hipótesis inicial, argumentación (desarrollo) y conclusiones. Formato de citación APA.

Por otro lado, los grupos de trabajo elaborarán una presentación con soporte visual (PPT, Prezi o similar) que sirve de recurso para la presentación oral del ensayo. A partir de tal presentación, y luego de la presentación del grupo con el cual debatirá, se inicia la discusión.

La elaboración de ambos documentos será realizada tanto en el espacio de clases previas al debate como en instancia domiciliaria.

Los días de clases asignados a la realización del debate, la actividad se organizará del siguiente modo: se formarán dúos de grupo (uno que sostenga la posición a favor del tema debatible y uno que sostenga la posición contraria). Luego cada grupo realizará su presentación oral. Posterior a la presentación, se iniciará el debate. El docente operará como moderador de la actividad, ordenando la discusión y habilitando la palabra para cada integrante que desee presentar / refutar la posición propia / ajena.

Se propone la posibilidad de grabar el debate, de modo tal que la grabación pueda operar como recurso pedagógico para el desarrollo de otras experiencias o experiencias similares futuras.

Modos de evaluación

Se evalúa todo el proceso de elaboración del ensayo y presentación, como así también la intervención en el debate.

Los criterios de evaluación son: precisión conceptual, adecuado uso de fuentes documentales, habilidades de escritura académica, argumentación y discurso para presentar la temática e intervenir en el debate, capacidad de autoevaluación, alcance y profesionalidad del proyecto final de la experiencia.

La presentación en el grupo clase se realiza a través de la metodología Foro Interno de Cátedras. Al finalizar cada experiencia de debate, se realiza un intercambio entre todos los estudiantes con el propósito de reconocer aprendizajes significativos con relación a la temática tratada, así como también sobre la participación en el debate.

Asimismo, cada alumno individualmente y cada grupo completa la Guía de Autoevaluación.

De este modo, se despliegan las tres modalidades de evaluación: evaluación por parte del profesor, autoevaluación y evaluación entre pares.

Recursos pedagógicos

Se utilizan los siguientes recursos pedagógicos:

- Uso de fuentes documentales válidas (bases de datos accesibles desde Biblioteca).
- Soporte audiovisual para la presentación oral.

Proyecto Integrador

El Proyecto Integrador de la asignatura Ciencias económicas y políticas (DC) es un Ensayo Final, dentro del proyecto pedagógico Ensayos Contemporáneos. A partir del trabajo grupal que sirve como base documental para la experiencia, el estudiante debe elaborar un ensayo personal en el cual pueda expresar su opinión fundada sobre la temática elegida (puede ser distinta a la que le fue asignada para la actividad del debate). El ensayo final es presentado de acuerdo a las condiciones establecidas por el Momento 4 y presentado de manera obligatoria en formato digital a través de la plataforma PortfoliosDC online.

Las condiciones generales de presentación del ensayo final se encuentran disponibles en la Planificación de la asignatura. La estructura del ensayo general consta de las siguientes secciones: introducción, desarrollo, subsecciones del desarrollo, conclusión, bibliografía. Forma de citación según normas APA.

El tema del ensayo final variará de cuatrimestre a cuatrimestre, de acuerdo a la selección inicial que realicen los estudiantes, acompañados por el docente. La temática debe ser: de interés público, estar asociada a los contenidos de la asignatura.

Relación de la experiencia con el Proyecto Integrador

Durante el desarrollo de la experiencia pedagógica se trabaja en instancia grupal sobre la elaboración del ensayo que servirá de base para la realización del debate.

Durante el desarrollo de las clases se revisarán los avances de la tarea, en virtud de las consignas que el docente señale para cada reunión.

La presentación del avance del ensayo individual (selección de fuentes, elaboración de la introducción del ensayo) se corresponde con el Momento 2 (Evaluación de Medio Término). De este modo, utilizando como estrategia el Foro Interno de Cátedra, la evaluación entre pares y la autoevaluación se logra un mejor avance de la producción y se propicia una identificación de fortalezas y aspectos de mejora que redundan en beneficio de todo el grupo de trabajo.

Referencias bibliográficas

Habermas, J. (1962). Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública. Barcelona: Gustavo Gil.

Habermas, J.; Lennox, S. y Lennox, F. (1974). The public sphere. An encyclopedian article. *New German Critique*, 3, 49-55. Retrieved: 12/12/2017. Available at: <http://www.jstor.org/stable/487737>

Kerbrat-Orecchioni, C. (1997) La problemática de la enunciación. En: La enunciación de la subjetividad en el lenguaje. 3a ed. Buenos Aires: Edicial.

Narvaja de Arnoux, E., Di Stefano, M. y Pereira, C. (2004) *La lectura y la escritura en la universidad*. Buenos Aires: Eudeba.